



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
1178	88885	29/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RONY SANCHEZ GUTIERREZ
 RUT EMPRESA: 7308799-7
 REGIÓN: XV REGIÓN
 COMUNA: ARICA
 DOMICILIO: THOMPSON
 N°: 238 2 PISO
 FONOS: 253014
 CIUDAD:
 EMAIL: ronyoscar71@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PIEZAS DE EQUIPO DE PERFORACION PARA POZO PETROLEROS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 17.5 PBT ▶ 39.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: MLIRA, LB PORCEL, STAMARIA, 5 NORTE, 11 CH

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 29/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 3.09 Total ▶ 3.09
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.50 Carga ▶ 1.35 Total ▶ 2.85
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 7.97 Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 1909FKK SemiRemolque ▶ 1909FKK Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.65	6.00							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	6	14.5	19						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.38	1.38						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS YO RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLO DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/10/2010 FECHA HASTA ▶ 31/10/2010

COD. AUTENTIF. 030221592 6220101029-3927-201 - 3929-2010 - 3591-2010-

Marco Delgado
 Marco Delgado O.
 Inspector Fiscal Pesaje
 Vialidad Arica

Hugo Hernandez Penaloza
 HUGO HERNANDEZ PENALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD-SUBROGANTE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD

REGION DE ARICA Y PARINACOTA
 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010